



ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S. A.

CUANTIA: \$.215.273.00 USD.

NUMERO: 2014 - 13 - 01 - 07 - P04734.- En la ciudad de Portoviejo, cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diecinueve de agosto del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JOSE RODOLFO ESPINEL ALVAREZ, Notario Público Séptimo del cantón,** comparece el señor Rodrigo Clotario Vélez Barberán, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la empresa **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S. A.;** el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, casado, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, de paso por esta ciudad, a quién de conocer doy fe. Con amplia libertad y conocimiento el otorgante, para que sea elevada a escritura pública, me presenta la minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la escritura pública de Aumento de Capital Social y la Reforma de Estatutos de la empresa **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S. A.,** al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-**

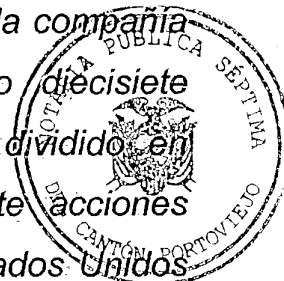


NOTARIA 7
PORTOVIEJO - MANABÍ
ECUADOR

1 Comparece a esta celebración, el señor Rodrigo Clotario
2 Vélez Barberán, en calidad de Gerente General y como tal
3 representante legal de la empresa **COMPAÑÍA DE**
4 **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S. A.,**
5 el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, casado,
6 ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Manta, cantón Manta,
7 Provincia de Manabí, en cumplimiento a las resoluciones
8 tomadas por la Junta General Extraordinaria Universal de
9 Accionistas celebrada el lunes diez de agosto del dos
10 mil quince. **SEGUNDA: Antecedentes.- A)** La empresa
11 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA**
12 **TRANSVELEZ S. A.** se constituyó mediante escritura pública
13 celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el
14 veinticuatro de mayo del dos mil once, inscrita en el Registro
15 Mercantil del cantón Manta el seis de julio del dos mil once,
16 con un capital social de veinte mil dólares de los Estados
17 Unidos de América. Mediante escritura pública celebrada el
18 veinticinco de septiembre del dos mil catorce se aumentó el
19 capital social en la suma de noventa y dos mil ochocientos
20 cuarenta y cuatro dólares, con lo que el mismo quedó
21 establecido en un monto de ciento doce mil ochocientos
22 cuarenta y cuatro dólares, aumento inscrito en el Registro
23 Mercantil del cantón Manta el trece de octubre del dos
24 mil catorce. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**
25 **Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** La Junta General
26 Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el día
27 lunes diez de agosto del dos mil quince, resolvió, incrementar
28 el capital social en la suma de Doscientos quince mil



NOTARIA 7
PORTOVIEJO - MANABI
ECUADOR



1 doscientos setenta y tres dólares de los Estados Unidos
2 de América y reformar el artículo cuarto del estatuto social, el
3 que queda establecido en la siguiente forma: "**ARTICULO**
4 **CUARTO.- Capital Social.-** El capital social de la compañía
5 es de Trescientos veinte y ocho mil ciento diecisiete
6 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en
7 Trescientos veinte y ocho mil ciento diecisiete acciones
8 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos
9 de América de valor cada una."- **CUARTA: DECLARACION**
10 **JURAMENTADA Y DE VOLUNTAD.-** El señor Rodrigo
11 Clotario Vélez Barberán, en la calidad con que interviene,
12 actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento
13 que el capital que se aumenta se encuentra correctamente
14 integrado, y pagado tal como se detalla en el acta de la junta
15 general extraordinaria universal de accionistas, celebrada
16 el diez de agosto del dos mil quince, y que además la empresa
17 no mantiene contratos de obras públicas pendientes con
18 el Estado ni con ninguna de sus Instituciones. **QUINTA.-**
19 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Constan como tales el
20 nombramiento del representante legal y copia del acta de
21 la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
22 celebrada el diez de agosto del dos mil quince.- **SEXTA:**
23 **CUANTIA.-** La cuantía está determinada por el monto en
24 que se aumenta el capital social de la compañía.- Agregue
25 usted señor Notario, las formalidades que por Ley
26 corresponden a su función para que la escritura a celebrarse
27 alcance los efectos jurídicos deseados. Atentamente,
28 abogado Eberth Castro Rivadeneira; Registro número



NOTARIA 7
PORTOVIEJO - MANABI
ECUADOR

1 mil novecientos ochenta y siete.- C.A.M. Hasta aquí la minuta,
2 la que es fiel copia de su original, que fue presentada para
3 este otorgamiento y que se archiva. El otorgante se afirma y
4 se ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la
5 que se eleva a escritura pública para que surta los efectos
6 legales declarados en ella. Y, leída que fue esta escritura
7 íntegramente al compareciente por mí, el Notario, aquel se
8 ratifica en todo lo expuesto, y para constancia firma en unidad
9 de acto, conmigo, el Notario Público, que da fe.

10

11

12

13

14

RODRIGO CLOTARIO VÉLEZ BARBERÁN

15

C.C. N° 130778651-5

16

17

18

19

20

21

22

23

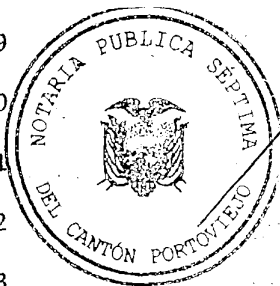
24

25

26

27

28



Ab. José Rodolfo Espinel Álvarez
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
CANTÓN PORTOVIEJO

/

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSVELEZ S. A. CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DEL 2015.**

En la ciudad de Manta, siendo las 14 horas del lunes 10 de agosto del 2015, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la parroquia Los Esteros, perteneciente al cantón Manta, Km 1 ½, de la vía Manta – Rocafuerte, frente a la urbanización MILLENIUM, se reúnen los accionistas de la empresa, señores Jorge Vélez Barberán, Presidente de la compañía y por tanto de la junta, propietario de 28.211 acciones ordinarias y nominativas, Isaac Vélez Calderero poseedor de 28.211 acciones ordinarias y nominativas, Robert Vélez Barberán propietario de 28.211 acciones ordinarias y nominativas, y Rodrigo Vélez Barberán, poseedor de 28.211 acciones ordinarias y nominativas, Gerente General y como tal secretario de la junta; las acciones tienen un valor unitario de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas nombrados conforman y representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, cuyo valor es de ciento doce mil ochocientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (\$ 112.844), dividido en 112.844 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes por declaración unánime deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el punto único del siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- Aumento del Capital Social, suscripción y forma de pago del mismo.

La Presidencia declara instalada la sesión, una vez verificada la calidad de accionistas de los presentes tal cual lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, entrando a conocer el punto único del orden del día, el que previamente ha sido aprobado por los asistentes:

PUNTO UNICO.- Al respecto expresa el Presidente de la compañía Sr. Jorge Vélez Barberán, que con el fin de ampliar la estructura financiera de la sociedad por convenir a los intereses de los accionistas es necesario aumentar el capital social de la firma, proponiendo que este aumento se lo haga en un monto de \$ 215.273.00, pagándose toda la parte mediante la reinversión de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014, que alcanzan la suma de \$ 215.273.00 y gozar en esta forma del beneficio tributario que esto conlleva y eleva a moción los manifestado.

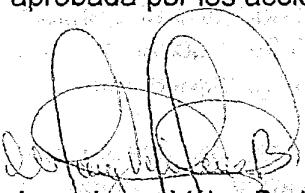
No habiendo objeción de parte de los accionistas presentes, se acepta por unanimidad la moción propuesta por el Sr Presidente, y se somete a votación lo propuesto: Sr. Jorge Vélez Barberán, propietario de 28.211 acciones aprueba la moción, Isaac Vélez Calderero poseedor de 28.211 aprueba la moción, Sr. Robert Vélez Barberán propietario de 28.211 aprueba la moción, y Sr. Rodrigo Vélez Barberán, poseedor de 28.211 acciones aprueba la moción; la junta de accionistas presentes ha aprobado por unanimidad la moción propuesta, aprobando aumentar el capital social en la suma de \$ 215.273.00 mediante la suscripción de 215.273 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, así como la forma de pago del mismo, que es en su totalidad mediante la capitalización de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014, en proporción al capital que

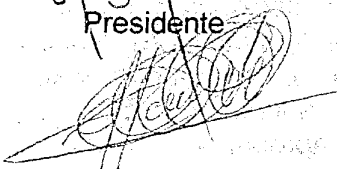
cada accionista posee en la compañía, negociándose entre ellos las fracciones de acción con el fin de obtener cantidades divisibles para la unidad, con lo cual el capital social queda establecido en la suma de \$ 328.117.00, dividido en 328.117 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, aprobándose el siguiente cuadro de integración de capital:

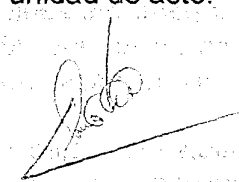
ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	PAGADO CAPITALIZ. UTILIDADES	TOTAL CAPITAL	NUMERO ACCIONES
Isaac Vélez Calderero	28.211	53.819	53.819	82.030	82.030
Robert Vélez Barberán	28.211	53.818	53.818	82.029	82.029
Jorge Vélez Barberán	28.211	53.818	53.818	82.029	82.029
Rodrigo Vélez Barberán	28.211	53.818	53.818	82.029	82.029
TOTAL	112.844	215.273	215.273	328.117	328.117

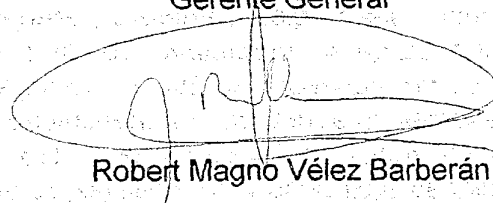
Como consecuencia del aumento de capital aprobado, se reforma el artículo cuarto del estatuto, el queda redactado en la siguiente forma: " ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la compañía es de Trescientos veintiocho mil ciento diecisiete dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Trescientos veintiocho mil ciento diecisiete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una."

Siendo las 15 horas, habiéndose agotado el orden del día y sin tener otro asunto que resolver se da por terminada la junta general extraordinaria universal de accionistas y se procede a redactar el acta respectiva, la misma que fue leída en alta voz y aprobada por los accionistas los cuales proceden a firmarla en unidad de acto.


Jorge Isaac Vélez Barberán
Presidente


Isaac Vélez Calderero


Rodrigo Vélez Barberán
Gerente General


Robert Magno Vélez Barberán



TRÁMITE NÚMERO: 5552



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4532
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	649
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

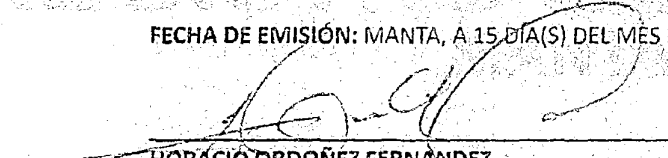
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELEZ BARBERAN RODRIGO CLOTARIO
IDENTIFICACIÓN	1307786515
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

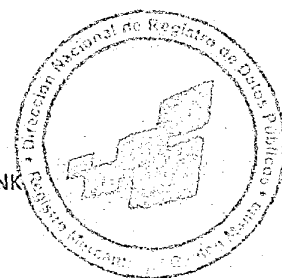
CONSTITUCION DE COMPAÑIA RMM # 693 REPERTORIO # 1490 FECHA 06/07/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015.


HORACIO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK





**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A.**

Dirección: Km. 1 ½ vía Manta-Rocafuerte
Atrás de la gasolinera Petrovelca
Teléfono: 2380998
Email: transvelez@transvelez.com
MANTA-MANABI-ECUADOR

Manta, 6 de Julio de 2015

Señor

RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN

CEDULA: 130778651-5

NACIONALIDAD: Ecuatoriano

DIRECCIÓN: Ciudadela Los Algarrobos, calle 21 av. 31

Teléfono: 099527557

Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Ud. que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A.** en sesión celebrada el día Lunes 6 de Julio del año 2015, resolvió reelegirlo en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta.

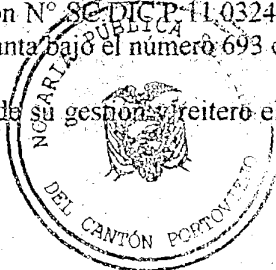
En virtud del cargo conferido, le corresponde la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la ley y el estatuto social especialmente en su artículo vigésimo primero.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario cuarto del cantón Manta el veinte y cuatro de mayo del 2011, aprobada por la Intendencia de compañías de Portoviejo con Resolución N° SC-DICP-11-0324 de Junio 22 del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta bajo el número 693 con fecha 06 de Julio del 2011.

Hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

JORGE VELEZ BARBERAN
PRESIDENTE



RAZON: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñar las funciones encomendadas con apego a las leyes y al estatuto social de la compañía.

Manta, 6 de Julio de 2015

RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO, EN
CINCO FOJAS UTILES, EN PORTOVIEJO EL MISMO DIA
Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-

CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUDICATURA
PORTOVIEJO
Notaria Séptima



Ab. José Rodolfo Espinel Álvarez
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
CANTÓN PORTOVIEJO



NOTARÍA 7^{ma}





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391785674001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: VELEZ BARBERAN RODRIGO CLOTARIO
CONTADOR: MOREIRA CEDENO DIANER IVAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	06/07/2011	FEC. CONSTITUCION:	06/07/2011
FEC. INSCRIPCION:	20/07/2011	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	24/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y DE COMBUSTIBLE POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Número: S/N Carretero: VIA MANTA - ROCAFUERTE
Kilómetro: 1 1/2 Referencia ubicación: ATRAS DE LA GASOLINERA PETROVELCA Celular: 0999424141 Email:
tcr@ciudadrodrigo.com.ec Telefono Trabajo: 052380998 Telefono Trabajo: 052380990

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



Se certifica que la copia es igual a la copia Certificada que me fue Presentada y Devuelta dejando Copia en mi Archivo. Firmado el 24 de la Ley Notarial. DUY FE:
24 SEP 2015
Ab. José Rodolfo Espinel Alvarez
NOTARIO PUBLICO SETIMO
CANTON PORTOVIEJO

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 4001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: ZONA 4 MANABI

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación que se presentaron, pertenecen al contribuyente
Fecha: 24 MAR 2015
Firma del Servicio de Rentas Internas
Usuario: SRI-00000000000000000000

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SMXA010708

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 24/03/2015 15:34:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391785674001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/07/2011

NOMBRE COMERCIAL: TRANSVELEZ S.A.

FEC. CIERRE:

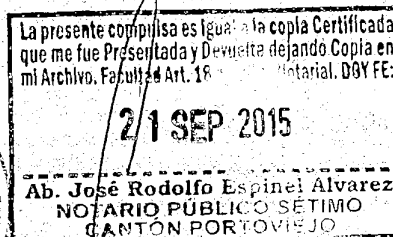
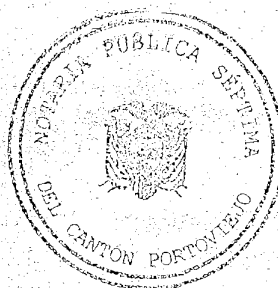
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y DE COMBUSTIBLE POR CARRETERA.
ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Número: S/N Referencia: ATRAS DE LA GASOLINERA
PETROVELCA Carretero: VIA MANTA - ROCAFUERTE Kilómetro: 1 1/2 Celular: 0999424141 Email: ter@ciudadrodrigo.com.ec
Telefono Trabajo: 052380998 Telefono Trabajo: 052380990



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SMXA010708

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 24/03/2015 15:34:54



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
VALORES Y SEGUROS

FORMULARIO 101
RESOLUCIÓN N° MAC-DIRECCIÓN-00000143

Nº 98589232

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102	AÑO	2014	104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE
-----	-----	------	-----	---------------------------------

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201	RUC	1391785674001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	203	EXPEDIENTE	139770
-----	-----	---------------	-----	-----------------------------	-----	------------	--------

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)

CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003	+	2573784.42	CON PARTES RELACIONADAS EN PAÍSES FISCALES Y REGIMENES FISCALES PRESENTES	OPERACIONES DE ACTIVO	007	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	011	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+	390553.27		OPERACIONES DE PASIVO	008	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	012	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+	645083.65		OPERACIONES DE INGRESO	009	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	013	+	0.00
	OPERACIONES DE EGRESO	006	+	418296.08		OPERACIONES DE EGRESO	010	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	014	+	0.00

TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

015 = 4027717.4

¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?

017 = NI

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							ESTADO DE RESULTADOS							VALOR EXENTO (A efectos de la Conciliación Tributaria)	
ACTIVO							INGRESOS								
ACTIVOS CORRIENTES							TOTAL INGRESOS								
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		311	+	102599.76	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA		6011	+	725087.45	6012		0.00			
INVERSIONES CORRIENTES		312	+	0.00	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6021	+	5099644.76	6022		0.00			
() PROVISIÓN POR DETERIORO DE INVERSIONES CORRIENTES		313	-	0.00	EXPORTACIONES NETAS		6031	+	0.00	6032		0.00			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	314	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES		6041	+	0.00	6042		0.00		
		DEL EXTERIOR	315	+	0.00	INGRESOS POR AGROPECUARIERÍA Y SILVICULTURA DE ESPECIES FORESTALES		6051	+	0.00	6052		0.00		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	316	+	137825.46	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		6061	+	0.00	6062		0.00		
		DEL EXTERIOR	317	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6071	+	0.00	6072		0.00		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	318	+	522872.56	DIVIDENDOS		6081	+	0.00	6082		0.00		
		DEL EXTERIOR	319	+	0.00	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES	DE RECURSOS PÚBLICOS	6091	+	0.00	6092		0.00		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	320	+	8350.57		DE OTRAS LOCALES	6101	+	0.00	6102		0.00		
		DEL EXTERIOR	321	+	0.00		DEL EXTERIOR	6111	+	0.00	6112		0.00		
() PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		322	-	0.00	OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR		6121	+	0.00	6122		0.00			
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		323	+	450.81	OTRAS RENTAS		6131	+	5.35	6132		0.00			
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)		324	+	70713.35	TOTAL INGRESOS		6999	+	5824737.56						
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA		325	+	0.00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)		6001		0.00						
		326	+	0.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		6002		0.00						

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2015000774653

NÚMERO SERIAL

991075938739

FECHA RECAUDACIÓN

21/04/2015

Página

1

INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	327	+	0.00	COSTOS Y GASTOS											
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	328	+	250.50												
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN	329	+	0.00												
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	330	+	0.00												
OBRAS EN CURSO BAJO CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN (NIC 11)	331	+	0.00												
INVENTARIO DE OBRAS EN CONSTRUCCIÓN (NIC 2)	332	+	0.00												
INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS (NIC 2)	333	+	0.00												
INVENTARIO DE MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN (NIC 2)	334	+	0.00												
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	335	+	8216.49												
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PERDIDAS EN INVENTARIO	336	-	0.00												
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	337	+	18195.37												
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO CORRIENTE	338	-	0.00												
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	339	+	0.00												
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	340	+	0.00												
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	345	=	869482.87												
ACTIVOS NO CORRIENTES															
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS				SUELDO, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7131	+	459478.73	7132	+	13758.31	7133		0.00		
TERRENOS	350	+	0.00	CONTRATOS SOCIALES, PREPENSIONES Y OTRAS PENSIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7141	+	78566.37	7142	+	4306.54	7143		0.00		
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	351	+	0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7151	+	75527.80	7152	+	4168.35	7153		0.00		
CONSTRUCCIONES EN CURSO	352	+	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	7161	+	7904.96	7162	+	6900.00	7163		0.00		
MUEBLES Y ENSERES	353	+	0.00	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	7171	+	0.00	7172	+	0.00	7173		0.00		
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	354	+	0.00	ARRENDAMIENTOS	7181	+	120000.00	7182	+	72000.00	7183		0.00		
NAVES, AERONAVES, BARCAS Y SIMILARES	355	+	0.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7191	+	38016.45	7192	+	0.00	7193		0.00		
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	356	+	0.00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7201	+	286648.33	7202	+	0.00	7203		0.00		
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMIONERO MÓVIL	357	+	4017284.38	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	7211	+	550.00	7212	+	0.00	7213		0.00		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	358	+	0.00	SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS	7221	+	534557.07	7222	+	6322.50	7223		0.00		
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	359	+	0.00	TRANSPORTE	7231	+	1912865.71	7232	+	0.00	7233		0.00		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	360	-	510104.92	PARA JUBILACIÓN PATRONAL	7241	+	0.00	7242	+	0.00	7243		0.00		
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	361	-	0.00	PARA DESARUICIO	7251	+	0.00	7252	+	0.00	7253		0.00		
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	362	+	0.00	PARA CUENTAS INCORRIBLES				7262	+	0.00	7263		0.00		
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	363	-	0.00	POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS	7271	+	0.00	7272	+	0.00	7273		0.00		
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	364	-	0.00	POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	7281	+	0.00	7282	+	0.00	7283		0.00		
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	365	+	0.00	OTRAS PROVISIONES	7291	+	0.00	7292	+	0.00	7293		0.00		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSIÓN	366	-	0.00	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	7301	+	0.00	7302	+	0.00	7303		0.00		
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	367	-	0.00	LOCAL	7311	+	0.00	7312	+	0.00	7313		0.00		
				DEL EXTERIOR	7311	+	0.00	7312	+	0.00	7313		0.00		



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Ab. José Roberto Verónica
NOTARIO PÚBLICO SETIMO
CANTÓN SRI DE BOLIVAR

NÚMERO SERIAL	991075928739	FECHA RECAUDACIÓN	21/04/2015	Página	2
---------------	--------------	-------------------	------------	--------	---

ACTIVOS BIOLÓGICOS				368	+	0.00	COMISIONES	LOCAL	7321	+	0.00	7322	+	0.00	7323	0.00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS BIOLÓGICOS				369	-	0.00		DEL EXTERIOR	7331	+	0.00	7332	+	0.00	7333	0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS				370	-	0.00		LOCAL	7341	+	0.00	7342	+	13150.53	7343	0.00
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS				379	=	3507179.46	INTERESES BANCARIOS	DEL EXTERIOR	7351	+	0.00	7352	+	0.00	7353	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES							INTERESES PAGADOS A TERCEROS	LOCAL	7361	+	0.00	7362	+	0.00	7363	0.00
PLUSVALÍAS				381	+	0.00		RELACIONADOS	DEL EXTERIOR	7371	+	0.00	7372	+	0.00	7373
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES				382	+	0.00	NO RELACIONADOS	LOCAL	7381	+	0.00	7382	+	8420.16	7383	0.00
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN				383	+	0.00		DEL EXTERIOR	7391	+	0.00	7392	+	0.00	7393	0.00
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES				384	+	0.00	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS	7401	+	0.00	7402	+	0.00	7403	0.00
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES				385	-	0.00		NO RELACIONADAS	7411	+	0.00	7412	+	0.00	7413	0.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES				386	-	0.00	OTRAS PÉRDIDAS		7421	+	0.00	7422	+	0.00	7423	0.00
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES				389	=	0.00	MERMAS		7431	+	0.00	7432	+	0.00	7433	0.00
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES							SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		7441	+	71333.75	7442	+	4488.16	7443	0.00
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS		411	+	0.00	GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS		7451	+	0.00	7452	+	0.00	7453	0.00	
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS		412	+	0.00	GASTOS DE GESTIÓN				7462	+	2416.25	7463	0.00		
	OTRAS		413	+	0.00	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS				7472	+	2259.45	7473	0.00		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR, CLIENTES, NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	414	+	0.00	GASTOS DE VIAJE		7481	+	0.00	7482	+	0.00	7483	0.00	
		DEL EXTERIOR	415	+	0.00	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO		7491	+	0.00	7492	+	362668.71	7493	0.00	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	416	+	0.00	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (EXCLUYE ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN)	ACELERADA	7501	+	0.00	7502	+	0.00	7503	0.00	
		DEL EXTERIOR	417	+	0.00		NO ACCELERADA	7511	+	341752.71	7512	+	0.00	7513	0.00	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR, NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	418	+	0.00	DEPRECIACIÓN DEL REVALUO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		7521	+	0.00	7522	+	0.00	7523	0.00	
		DEL EXTERIOR	419	+	0.00	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		7531	+	0.00			7533	0.00		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	420	+	0.00	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN				7542	+	0.00	7543	0.00		
		DEL EXTERIOR	421	+	0.00	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN		7551	+	0.00			7553	0.00		
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO				422	-	0.00	OTRAS AMORTIZACIONES		7561	+	0.00	7562	+	0.00	7563	0.00
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				423	-	0.00	SERVICIOS PÚBLICOS		7571	+	0.00	7572	+	0.00	7573	0.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				424	+	0.00	PAGOS POR OTROS SERVICIOS		7581	+	740437.35	7582	+	105092.61	7583	14162.55
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				439	=	0.00	PAGOS POR OTROS BIENES		7591	+	19982.00	7592	+	164667.63	7593	100938.82
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES				445	+	347755.20	TOTAL COSTOS		7991	=	4687621.23	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.				
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES				379+389+439+445	498	=		3854934.66								
EFFECTO DE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS (Criterio Informativo para el cálculo del impuesto a la renta)				446	=	0.00										
TOTAL DEL ACTIVO				349+498	459	=	4724317.53	TOTAL GASTOS		7992	=					
ACTIVO POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES (INFORMATIVO)				496	=	92844.005										

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

La presente compuesta es legítima copia certificada que me fue Presentada y devuelta dejando Copia en mi Archivo. Facultad Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

21 SEP 2015

Ab. José Rodolfo Espinel Alta presenta información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
NOTARIO PÚBLICO SETIMO CANTÓN PORTO VIEJO



CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2015000774653	991075938739	21/04/2015	3

PASIVO					TOTAL COSTOS Y GASTOS		(7991+7992)	7999	=	5458240.43	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.			
IVO CORRIENTE														
Cuentas y Documentos por pagar CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	511	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)	7001	=	0.00					
		DEL EXTERIOR	512	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)	7002	=	0.00					
	NO RELACIONADOS	LOCALES	513	+	435425.18	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	7003	=	0.00					
		DEL EXTERIOR	514	+	0.00									
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES	LOCALES	515	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA									
	DEL EXTERIOR	516	+	0.00										
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS	LOCALES	517	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO		6999-7999 > 0	801	=	366497.13				
	DEL EXTERIOR	518	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO		6999-7999 < 0	802	=	0.00				
TRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	519	+	39553.83	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	(+*) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	097	+					
		DEL EXTERIOR	520	+	0.00									
	NO RELACIONADOS	LOCALES	521	+	172627.31						BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	098	=	
		DEL EXTERIOR	522	+	0.00									
GASTOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN FIJA)					524	+	0.00							
GASTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO					525	+	72329.96							
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO					526	+	54974.57	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	803	-	54974.57			
GASTOS CON EL IESS					527	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS	804	-	0.00			
GASTOS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS					528	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS	805	-	0.00			
GASTOS POR PAGAR					529	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI	806	-	0.00			
GASTOS PATRONALES					530	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	807	+	115101.37			
GASTOS EN CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)					531	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	808	+	0.00			
GASTOS A MUTUO					532	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS	809	+	0.00			
GASTOS EMITIDOS CORRIENTES					533	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATTRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Fórmula ((864*15%) + (1 (865+866-869)*15%))	810	+	0.00			
GASTOS DE CLIENTES					534	+	0.00	(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	811	-	0.00			
GASTOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS					535	+	42284.83	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES	812	-	0.00			
AL PASIVOS CORRIENTES					539	=	616195.68	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI	813	-	0.00			
PASIVOS NO CORRIENTES								(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	814	+	0.00			
Cuentas y Documentos por pagar CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	541	+	116065.21	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	815	-	0.00					
		DEL EXTERIOR	542	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	816	-	0.00					
	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+	357183.81	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	817	-	0.00					
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	818	+	0.00					
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	LOCALES	545	+	710098.21	UTILIDAD GRAVABLE		819	=	426623.93					
	DEL EXTERIOR	546	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		820	=	0.00					
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS	LOCALES	547	+	0.00										
	DEL EXTERIOR	548	+	0.00										

La presente compulsa es igual a la que me fue Presentada y Devuelta en el Archivo, Firmada por el Sr. Ab. José Rodolfo E. NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN

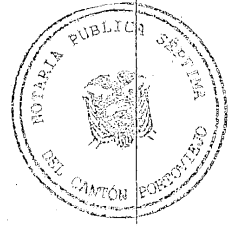
21 SEP

NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN

La presente compulsa es igual a la copia Certificada que me fue Presentada y Devuelta dejando Copia en mi Archivo, Formada en la Ley Notarial, D9Y FE:

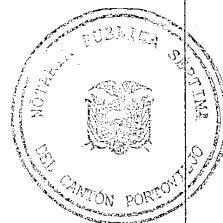
21 SEP 2015

Ab. José Rodolfo Espinel Alvarez
NOTARIO PÚBLICO SÉTIMO
CANTÓN PORTOVIEJO



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2015000774653	991075938739	21/04/2015	4

Cuentas y Cuentos por pagar, no corrientes	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	76769.22	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	Sujeto legalmente a reducción de la tarifa	831		215273.00
		DEL EXTERIOR	550	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE	819-831	832		211350.93
	NO RELACIONADOS	LOCALES	551	+	597743.79	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)		839	=	72329.96
		DEL EXTERIOR	552	+	0.00					
CON CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO PAGA)			553	+	0.00					
INCASO CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			554	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	(Trasládese el campo 879 de la declaración del período anterior)	841	-	27649.79
MUTUO			555	+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	839-841 > 0	842	=	44680.17
MES ENTIDADES NO CORRIENTES			556	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	839-841 < 0	843	=	0.00
DE CLIENTES			557	+	99777.84	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		844	+	21705.69
RES PARA JURISDICCIÓN PATRONAL			558	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		845	-	61859.15
RES PARA DESAHUCIO			559	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		847	-	0.00
VISIONES			560	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		848	-	0.00
ASIVOS NO CORRIENTES			569	=	1957638.08	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		849	-	0.00
PERIUDOS			579	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		850	+	2911.10
IVOS			589	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		851	-	0.00
EL PASIVO	539+569+579+589		599	=	2775833.76	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		852	-	0.00
PATRIMONIO NETO										
SCRITO Y/O ASIGNADO			601	+	112844.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	842-843+845-847-848-849-850-851-852 > 0	855	=	1616.61
NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			602	-	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	842-843+844-845-847-848-849-850-851-852 < 0	856	=	0.00
DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			611	+	1557330.00					
EGAL			621	+	13234.33	(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		857	+	0.00
ACULTATIVAS			629	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		858	-	0.00
ULTADOS INTEGRALES 633+634+634+635			631	+/	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		859	=	1616.61
DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Costilero)			632	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		869	=	0.00
POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Costilero)			633	+	0.00					
POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Costilero)			634	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	871+872+873	879	=	56605.36
ERAVIT POR REVALUACIÓN (Costilero Informativo)			635	+	0.00	ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA	871	+	0.00
OS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOCIÓN POR PRIMERA			641	+/	0.00		SEGUNDA CUOTA	872	+	0.00
NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES			651	+	25982.84		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	873	+	56605.36
A ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES			652	-	0.00					
IE CAPITAL			653	+	0.00					
OR DONACIONES			654	+	0.00					
OR VALUACIÓN			655	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)		690		0.00
POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES			656	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)				
DEL EJERCICIO			661	+	239192.60	INTERÉS		897		0.00



La presente ~~compuls~~ es igual a la copia Certificada que me fue Presentada y Devuelta dejando Copia en mi Archivo. Facultad del 18 de la Ley Notarial. DGY FE:

21 SEP 2015

Ab. José Rodolfo Espinel Alvarez
NOTARIO PÚBLICO SETIMO
CANTON PORTOVIEJO



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2015000774653

NÚMERO SERIAL

991075938739

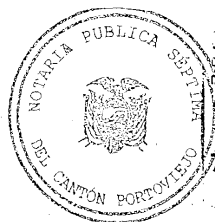
FECHA RECAUDACIÓN

21/04/2015

Página

5

(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	602	-	0.00	IMPUESTO	898	0.00	
TOTAL PATRIMONIO NETO	698	=	1948593.77	MULTA	899	0.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599+698	=	4724417.53				
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)							
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				899-898	902	1616.61	
INTERÉS POR MORA					903	0.00	
MULTA					904	0.00	
TOTAL PAGADO					899	1616.61	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					905	1616.61	
MEDIANTE COMPENSACIONES					906	0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO					907	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No		
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD
						914	USD
						915	USD
						916	USD
						917	USD
						918	USD
						919	USD
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)							
158	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1307786515	199	RUC No.	1802292266001		



La presente compulsas es igual a la copia Certificada que me fue Presentada y Devuelta dejando Copia en el Archivo. Fecha del 19 de la Ley Notarial. DDT FE:

21 SEP 2015

Ab. José Roberto Espinel Álvarez
NOTARIO PUBLICO SETIMO
CANTON PORTOVIEJO

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforma la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2015000774653	991075938739	21/04/2015	6



TRÁMITE NÚMERO: 7111



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5713
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	307
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1307786515	VELEZ BARBERAN RODRIGO CLOTARIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA / PORTOVIEJO / 19/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RMM # 693 REPERTORIO # 1490 FECHA 06/07/2011.
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DEL BANC

